



BODEGAS RIOJANAS, S.A.

HECHO RELEVANTE

Asunto: Cese de miembros del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que en el Consejo de Administración celebrado con fecha 24 de abril de 2018 el consejero Don Jose Carlos Gómez Borrero ha presentado la dimisión por motivos personales de su cargo de Consejero (que venía desarrollando bajo la categoría de "Otros", en cumplimiento de lo previsto en el artº 529 de la Ley de Sociedades de Capital, al haber sido Consejero en calidad de "Independiente" durante 12 años) lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El consejo de administración, por unanimidad de sus miembros, desea expresar su reconocimiento al Sr. Gómez Borrero por su dedicación, compromiso y servicio a la sociedad durante los años en que ha desempeñado sus cometidos de miembro del consejo, en los que ha sido un ejemplo de honestidad y generosidad. Valoramos especialmente su aportación al desarrollo de la empresa y le deseamos la mejor de las suertes.

En Cenicero, a 26 de abril de 2018

Javier Yarza de la Sierra
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN